



Secretaría de EDUCACIÓN

COMUNICADO

14 de junio de 2024

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: DECLARAR NULA LA CONVOCATORIA 10 DE 28 DE MAYO DE 2024.

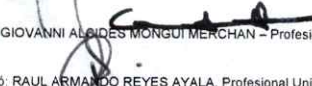
Atendiendo lo dispuesto en la convocatoria No. 10 de 28 de mayo de 2024, efectuada para cubrir la necesidad del servicio para el cargo **de Técnico Operativo, Código 314, Grado 13, del Nivel Técnico, Vacante Temporal**, a través de "ENCARGO", nos permitimos declarar nula, la convocatoria toda vez que por error involuntario y de digitación, se omitió establecer los requisitos de estudio y experiencia para dicho cargo.


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá


Revisó: Abogado del Despacho – Secretaría de Educación de Boyacá


Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR – Director Administrativo y Financiero


Aprobó: CLAUDIA LILIANA CEVALA TIBACUY – Subdirectora de Talento Humano


Revisó: GIOVANNI ALDEIDES MONGUI MERCHÁN – Profesional Especializado, Líder Grupo Funcional Gestión de Personal


Proyectó: RAUL ARMANDO REYES AYALA, Profesional Universitario (E), Gestión de Personal